

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA - PROCESO No. 010 DEL 2025

Que en atención a la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 010 del 2025, la cual se publicó desde el 27 de marzo de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025 en la página web de la Universidad del Tolima cuyo objeto es: *"Prestar el servicio de provisión de talento humano capacitado y debidamente inscrito en el ReTHUS - Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud, del servicio básico en psicología en diferentes Centros de Atención Tutorial del País durante el año 2025"* junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que no se recibieron observaciones a la Invitación por parte de los interesados en el proceso.

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 010 del 2025, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1227 del 20 de marzo de 2025, cuyo presupuesto asciende al valor de CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$190.000.000), incluido los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos, así como los gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 010 del 2023, se cerró el 31 de marzo del 2025, a las 4:00 p.m. en la Universidad del Tolima, con la supervisión de funcionarios de la Oficina Jurídica y Contractual de la entidad mediante el correo recepcionpropuestas@ut.edu.co, recibiendo las siguientes propuestas así:

No.	OFERENTE
1	Apoyos Temporales S.A

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del Acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima y su resolución reglamentaria, para la evaluación de las propuestas, el Rector de la Universidad del Tolima designó el Comité Evaluador mediante memorando interno del 29 de marzo del 2025, que realizó la evaluación de las propuestas ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, fueron evaluados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en el

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en cronograma de la Invitación Pública, desde el 31 de marzo del 2025.

Que, en ejercicio de su derecho, los proponentes podrán presentar observaciones y las subsanaciones requeridas en el informe de evaluación, dentro del término establecido para tal fin en el cronograma. Sin embargo, las mismas no fueron presentadas.

Que el Informe Final fue publicado el 02 de abril del 2025, en la página web de la Universidad del Tolima.

Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 010 del 2025, cuyo objeto es "Prestar el servicio de provisión de talento humano capacitado y debidamente inscrito en el ReTHUS - Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud, del servicio básico en psicología en diferentes Centros de Atención Tutorial del País durante el año 2025", al siguiente proponente:

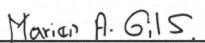
Proponente No. 1 – APOYOS TEMPORALES S.A., identificado con el NIT **900113051-6**, representado legalmente por **WENCESLAO SANTOS MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía **14.231.943**, por el valor total de su oferta, equivalente a **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$189.670.500)** incluidos el I.V.A., y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El contrato se suscribirá por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en la Invitación Pública numeral 1. Plazo para suscribir el contrato.

Notifíquese por medio electrónico, al representante legal del proponente seleccionado en los términos del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los 02 días del mes de abril del 2025.


 2/04/2025 Directora
MARIEN ALEXANDRA GIL SERNA
Ordenadora del Gasto
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA